

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 1.117.486.375

CONTRATO No.: 732 - 2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): FLORENCIA GT - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para inicio del presente contrato entre el 01 al 29 de Febrero, me fueron asignadas 3 PPR activas y se trasladaron de GT 2 PPR, quedando con una población asignada a 29 de Febrero de 26 PPR en estado activo, 0 inactivos, 71 culminados, 5 en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 5 En investigación por causal sobrevenida para un total de 105 personas asignadas en todos los estados. Durante este periodo se llamaron las PPR y se concretaron las citas para las atenciones, de igual forma se realizan 2 visitas domiciliarias a los PPR que no pueden asistir al G.T. para brindarles la atención psicosocial y continuar con el proceso de caracterización, se actualizaron los números de teléfono y dirección de domicilio de 5 PPR, con el ánimo de mantener actualizada la información y evitar inactivaciones, logrando para el presente periodo la atención de 24 Personas en Proceso de Reintegración que se encuentran Activas, con dos PPR no se logró la atención porque no se logró establecer contacto, los números de teléfono se encuentran apagados y ya no viven en la misma dirección.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 1 al 29 de Febrero, se contó con una asignación de 26 PPR activas de los cuales el 100% tienen el plan de trabajo en estado Elaboración, de los cuales 24 contaron con la atención en el mes de febrero donde se les aplico la encuesta de empleabilidad, actualizo el censo de familia, y la encuesta de hábitat. Por otro lado, se realizaron la 2da visita de seguimiento ISUN a la Unidad de Negocio de la PPR EDWIN HICO la cual consiste en Ofrecer servicios automotrices de mantenimiento preventivo, con el objetivo de que el cliente pueda mantener en buenas condiciones su vehículo la cual se encuentra en funcionamiento. Se realizó la entrega del BIE de la PPR JOAQUIN EMILIO el 19 de febrero en el proyecto de gallinas ponedoras en la vereda el chamón ubicado en el municipio de Florencia. *En relación a la estrategia de acompañamiento Post cuento con 19 PPR se encuentran bajo esta estrategia pero para el mes de febrero no se establecieron actividades a desarrollar por parte de la ARN.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 29 de Febrero, se contó con 26 planes de trabajo en estado elaboración los cuales se encuentran en fase de caracterización, durante este mes se realizando dos asistencias de actividades por PPR bajo el código DC-PDT logrando atender a 24 PPR, en dicha atención se aplicaron los instrumentos como la encuesta de empleabilidad, encuesta de habit y actualización censo de familia.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Teniendo en cuenta que para el periodo comprendido del 01 al 29 de Febrero, se contaron con el total de planes de trabajo en elaboración no se contaban con acuerdos en procesos ni ciertas de FPT y FA en proceso de seguimiento..
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para este periodo comprendido entre el 01 al 29 de febrero, se realizaron las siguientes acciones con actores estratégicos: • Con la I.E Normal Superior se logró la presentación de 3 personas del proceso de validación CRISTIAN VILLAN NEUTO ciclo 1, ANDRES FELIPE JOAQUI FIGUEROA ciclo 2, y SANDRA MILENA GUEVARA OROZCO ciclo 2. • De acuerdo a la información suministrada por la compañera de apoyo a temas de Educación se les oriento a las PPR, sobre las I.E que ofrecen educación para adultos y aún están matriculando, para que se vinculen y alcancen el nivel educativo deseado; Del mismo modo se realizó cierre en el SIR de 3 ofertas educativas correspondiente al 2019. • Se oriento la esposa de la PPR Andres Felipe Joaqui para hacer efectivo su traslado de la EPS Asmed Salud del departamento del cauca a Florencia Caquetá. • Con la oficina de Certificación por Competencia del SENA se inició un proceso de identificación de población interesada en certificarse en la Norma de Pañete.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA **MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO**

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. **1.117.486.375**

CONTRATO No. **702 - 2020**

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME **DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) **FLORENCIA GT - CAQUETA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

<p>6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Durante el mes de febrero se realizaron una serie de actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles como fueron las siguientes: En relación al acceso a los Beneficios de Inserción Económica • Se identificó 7 PPR como población objeto para acceder al BIE, a los cuales se les ha brindado información para que accedan a dicho beneficio en los tiempos establecido de la resolución 0754 de 2013 modificado por la resolución 1356 de 2016. Inclusión laboral • Para el 2020 el GT Caquetá implementará la estrategia de inclusión laboral para lo cual se iniciará con la fase comenzando el camino, por lo anterior para este mes se dieron las instrucciones por parte de la asesora de ruta de la aplicación de la encuesta de empleabilidad a 28 de Febrero con el fin de identificar la población objeto de atención en la estragaría los cuales corresponde a los de búsqueda de empleo. • Se sostuvo reunió con la líder OBDILIA FERNANDA BONILLA de la Agencia pública de empleo del SENA donde se trató el tema de la estrategia de inclusión laboral quedando por establecer una próxima reunión para concertar acciones concretas una vez se cuente con la población objeto identificada.</p>
<p>7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Para este periodo comprendido entre el 01 al 29 de Febrero, no se postularon PPR a culminación exitosa de la Ruta de Reintegración, pero en relación a las culminaciones de beneficios se realizó la culminación del beneficio de FPT de dos PPR KELLY STEPHANEL COLLAZOS RAMOS y YESID CUBILLOS JOVEN.</p>
<p>8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora</p>	<p>Para el periodo comprendido entre el 01 al 29 de Febrero, Se identificó que las 26 Personas asignadas 6 PPR tienen pendiente certificar las 80 horas a los cuales se les ha socializado la importancia de dar cumplimiento con este compromiso que es indispensable para la culminación exitosa de la Ruta de Reintegración, para este mes la Asesora de ruta junto con la profesional de apoyo para las acciones de servicio social vienen adelantando un proyecto en la línea de generación de espacios de recreación, cultura y deporte para lo cual se tiene identificada 1 PPR que aplica a esta línea. Por otra parte en relación a las acciones relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación se viene apoyando la estrategia UN GOL POR MI SUEÑO en el barrio Ciudadela Siglo XXI donde se asistió a un primer encuentro con la población objeto de la estrategia realizada el día 11 de Febrero donde se realizó un acto simbólico por el día de la prevención del reclutamiento.</p>
<p>9 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 al 29 de Febrero, participé de los siguientes espacios de trabajo establecidos por el coordinador: • Participación del comité técnico el día 07 de Febrero, donde el coordinador Hugo Alejandro Rincon Uribe quien socializo la ruta de reincorporación, el coronel del ejército explico el trabajo que realizan con la estrategia FÉ EN COLOMBIA, presentación del equipo de trabajo de la ONU y las acciones que realizan como apoyo al proceso de reincorporación. • Partcipe del comité de Reintegradores realizado el día 07 liderado por la asesora de ruta Monica Andrea Monje Cardona, donde se trataron los siguientes temas: Fortalecimiento del Equipo, PAI (Metas Atención, FA, FPT, BIE), Culminaciones, roles y responsabilidades por profesional.</p>
<p>10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 y 29 de febrero, se dio respuesta a las siguientes solicitudes: • Relación de población desvinculada a la profesional Adriana Sarmiento. • postulación PPR a validar en la IE normal Superior al profesional Excenober castro. • Reporte ISUN aplicadas a la profesional Maria Andrea Castro. • Envío acta de entrega de bienes e insumos realizada a la profesional Maria Andrea Castro. • Envío escaneado del 2do informe trimestral del BIE-VIV-27515 a la profesional Maria Andrea Castro. • Por parte de la asistente de atención se me fue solicitado localizar a la PPR YERFENSON OLIVEROS TIMOTE para efectuar un traslado a nuestro grupo territorial, para lo cual se dio respuesta por medio de correo electrónico de las acciones realizadas sin lograr el contacto de la PPR. • Se envió postulados a BIE 2020 a la profesional Maria Andrea Castro.</p>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.117.486.375

CONTRATO No. 702 - 2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FLORENCIA GT - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 29 de Febrero, se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la siguiente información:

- *Se realizó el cierre de dos ofertas de FA correspondiente a la PPR PEDRO PABLO CUELLAR y ALBA NIDIA ULCUE.
- *Cargue de 1 visita ISUN para cargue en SIR correspondiente a la PPR Edwin Fico Rodríguez.
- *Se realizó la entrega para cargue 10 planillas IRF- 43.
- * Entrega de dos acta de entrega de bienes e insumos correspondiente al BIE-pdn- 30297.
- * Aplicación por la herramienta arpa 24 encuestas de empleabilidad y 24 encuestas de hábitat.
- * Se actualizaron 2 censos de familia.
- * Se actualizo 5 teléfonos de contacto.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.

El día 26 de febrero, se realizó la entrega a la asesora de ruta los documentos que posteriormente irán a Gestión Documental:

- * Entrega de 1 formatos de visitas ISUN.
 - * 2 Acta de culminación de formación para el trabajo.
- A la profesional Adriana sarmiento se realizó la entrega de 10 planillas de actividades psicosociales IRF- 43 para el respectivo cargue y posteriormente a gestión documental.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 29 de Febrero, realice las siguientes actividades:

- * Los días 10, 11 y 24 de Febrero, estuve como apoyo de día de atención, con el ánimo de atender solicitudes de PPR que se presenten y requieran atención por parte de un PR y del mismo modo apoyo a los PR.
- * Realice revisión 18 Actas de Culminación del beneficio de formación para el trabajo.
- * Participe de la capacitación de la EMIS dirigida por la profesional clínica Milena Tafuor.
- * Realice seguimiento a los cierres de ofertas de formación de FPT en estado en proceso.
- * Brinde desde mi experiencia orientación a la profesional Maria Andrea Castro en el proceso de acceso al beneficio de inserción económica de planes de negocio.
- * El 12 de Febrero participe de un espacio de seguimiento por parte de la Asesora de ruta donde se destacó la importancia de mantener la información actualizada y verificar que la información sea acorde a la situación actual de la PPR.
- * De los compromisos establecidos en el comité del 07 de Febrero, se realizó la aplicación de los instrumentos de la fase de caracterización de 24 PPR.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Se cumplió con las obligaciones generales, y los items 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

NOMBRE(S) HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 29/02/2020

MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"